

El Retiro, 29 de Marzo de 2022

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)
Medellín

Asunto: CERTIFICADO Numeral 3 del Artículo 364-3 E.T. y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Dcto 1625 de 2016

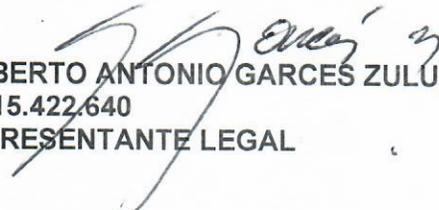
El suscrito Representante Legal de la FUNDACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL RETIRO, con NIT 890.982.124-7, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICAN:

Que el suscrito GILBERTO ANTONIO GARCES ZULUAGA, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de El Retiro, Antioquia, a los 29 días del mes de marzo de 2021 con destino a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, en cumplimiento de los requisitos de la Fundación para obtener la ACTUALIZACION RTE – ESAL.


GILBERTO ANTONIO GARCES ZULUAGA
CC 15.422.640
REPRESENTANTE LEGAL



Calle 18 No. 21-103 El Retiro
Conmutador 541 00 55 Fax: 541 37 24

E-mail: secretaria@hospitalelretiro.org

Personería Jurídica Resolución 202 del 26 de octubre de 1964

VIGILADO Supersalud
Unidad de Atención al Ciudadano 2008010. Bogotá D.C.